

PUBLICACION QUINCENAL ILUSTRADA

Año I.

Miércoles 18 de Julio de 1889

Número VII

Este periódico se publica dos veces al mes.

ADMINISTRACIÓN

MENOR HERMANOS

Comercio, 57 y Sillería, 15

Director propietario, D. José María Ovejero

Director artístico, D. Federico Latorre

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	TRIMESTRE.
En toda España..... Pesetas.	2 50
Extranjero (países convenidos)	3
Ultramar (oro).....	5

No se admiten suscripciones por más de un trimestre.

SUMARIO

TEXTO.—Migajas de la Historia, por F. A. Barbieri.—El Circo romano de Toledo, por José Ramón Mélida.—Doña Beatriz de Silva, por Juan Marina.—Numismática toledana, por Juan Moraleda y Esteban.—Oropesa, por Federico Latorre y Rodrigo.—D. Antonio Martín Gamero, por B.—Rebuscos.—Comunicado.—«Lo inmutable» (poesía), por R. Garzán de Veloz.—Noticias.

GRABADOS.—El Castillo de Oropesa.—Retrato de Don Antonio Martín Gamero.

MIGAJAS DE LA HISTORIA

II.

Antes de pasar adelante, conviene advertir que las notas tomadas en el Archivo de la Catedral de Toledo dejan bastantes lagunas, que yo no he tenido posibilidad de llenar, y que tal vez podrá llenarlas otro investigador más experto y afortunado.

Véase ahora un recibo del autor de comedias (*) *Manuel de Perea*, cuyo recibo, aunque está fechado en Alcalá, como se encuentra en el expresado archivo, hace creer que la Farsa indicada en el documento fué representada en Toledo.

(*) Por autor de comedias se entendía en el lenguaje teatral el jefe, director ó apoderado de la Compañía cómica; el cual también solía ser actor principal en la misma.

«Conozco yo manuel de perea que recibí del señor Rodrigo de quiroga tesorero del reberendisimo Sr. Cardenal arzobispo de Toledo ocho ducados que su S.^a me maudo dar por que representamos una farsa, y porque es verdad lo firme de mi nombre en alcala a primero de agosto de mil e quinientos y quarenta y dos años.—Manuel de perea.—»

Por un libramiento fechado en Toledo á 2 de Junio de 1553, se pagaron 3750 maravedís á *Francisco Díez*, vecino de Bargas, para que los repartiera entre él y sus compañeros los *danzantes de espadas*, que fueron danzando en la procesión del Corpus.

Otro libramiento del 29 de Agosto de dicho año 1553, dice que se pagaron 22.095 maravedís y medio á *Francisco de Villarreal*, á *Alonso de Madrid* y á *Alonso de Palomeque*, por el gasto de las danzas que sacaron en la fiesta de la Virgen de Agosto y su octava.

En este mismo año se mandaron pagar á *Agustín Beltrán* 750 maravedís «para ayuda al gasto de una danza que anduvo la fiesta de nuestra señora de agosto por la iglesia».

La relación de las danzas del año siguiente merece copiarse íntegra, y es como sigue:

«Memoria de las danças del día de nuestra señora de agosto deste año de mill y quinientos y cincuenta y quatro años.

»De alquiler de la dança verde dezi-seis ducados. De alquiler de los animales y el satiro ocho ducados. de los ocho dançantes de la dança a la dama y a la guia quatro ducados, a cada uno dos ducados y a los otros seis a ducado cada uno, son seis ducados. a los otros ocho que trayen los animales al satiro que guiaba ducado y medio y a los otros y a los siete a medio ducado a cada uno que son por todos seis ducados. al tanborino que tañó en esta dança ducado y medio.

»De la otra dança de los villanos çapateadores con el misacantano y padrino y los de las sonajas.

»De alquiler de siete adereços de labradores sayos y jubones y caperuças y cbelleras y mascarás y cintos siete ducados. del vestido de la serrana un ducado. de lo que llevaba el misacantano y el padrino y los dos que tañen las sonajas tres ducados. a los otros tres y a la zagalá a ducado y medio cada uno que son seis ducados. al misacantano un ducado y un par de guantes que son doce rreales. al padrino seis rreales. a los dos que tañian las sonajas a ocho rreales cada

uno son deziseis reales. al tanborino que les taño ducado y medio.

»De lo que se gasto en vevidas y dallas de comer vispera y dia y la otaba.

»La vispera de nuestra señora en la Capilla ocho libras de duraznos a cinco son quarenta mrs. de quatro açunbres de vino setenta y dos mrs. para cenar de diez libras de pescado a veinte mrs. cada libra son dozientos mrs. de pan dos reales. de quatro dozenas de guevos a veinte y ocho mrs. cada dozena son ciento y doze mrs. de seis açunbres de vino a deziocho mrs. el açunbre ciento y ocho mrs. densalada un real.

»Para almorzar el dia de nuestra señora de treynta pasteles a cuatro son ciento y veinte mrs. de huvas y higos dos reales, de quatro açunbres de vino setenta y dos mrs. de pan real y medio. para comer este dia de carnero ocho reales. de vaca quatro reales. de tocino dos reales. de dos gansos cinco reales. de melones y huvas dos reales. de pan dos reales y medio. de arroz dos reales. despecias un real. de açucar y canela un real. de repollos y verenjenas dos reales. de leña y carbon tres reales. de doze açunbres de vino docientos y deziseis mrs.

»de lo que çenaron este dia de carnero quatro reales. un real despecias y guevos para dos caçuelas que se hizieron de lo que sobro al yantar treinta y quatro mrs. de vino seis açunbres ciento y ocho mrs. de pan real y medio. densalada un real.

»De la otava a las visperas en la capilla ocho libras de duraznos son quarenta mrs. de quatro açunbres de vino setenta y dos mrs. para cenar este dia densalada un real. de una olla que les tuvieron para cenar de carnero seis reales. de vaca dos reales de toçino un real. de repollos medio real. de pan dos reales. de vino seis açunbres ciento y ocho mrs. de carbon veinte mrs.—Moderose esta cuenta en diez e nueve mill mrs. y se libro.»

(Por las copias),

F. A. BARBIERI.



EL CIRCO ROMANO DE TOLEDO

I

TOLEDO, ciudad tan rica en monumentos de los siglos medios que ninguna le aventaja en España, es pobre en monumentos de la antigüedad relativamente á Tarragona y á Mérida, por ejemplo. Lo más importante que se conserva de la ciudad romana *Toletum* son los restos exiguos y despedazados

de un *circo*, con que tropieza el viajero en la vega del Tajo, al pie de la colina en que se alza la ciudad moderna por el lado Norte.

D. José Amador de los Ríos, en su importante obra *Toledo Pintoresca*, dice que este *circo* permaneció casi íntegro hasta 911, pues los godos y árabes, que por odio á los Césares, destruyeron muchas fábricas romanas, respetaron esto: Quizá porque les pudo servir de seguro baluarte. El mismo autor parece demostrarlo con la siguiente relación: «Habíase rebelado contra el califa Abd-er-Rhaman II el *Walid* Kalib-Aben-Hatam y héchese dueño de Tolaitola, aprestó el califa sus huestes y marchó á su cabeza para castigar la traición de su gobernador, poniendo cerco á la ciudad, con ánimo de hacer en ella un severo escarmiento. Asentó, pues, sus reales en la vega, sufriendo grave daño de los sitiados, que, defendidos por el *circo*, hacían continuas salidas de la plaza, sin que las huestes cordobesas pudieran por otra parte aproximar sus ingenios á los muros. El califa Abd-er-Rhaman ordenó, para vencer estas dificultades, destruir la parte del *circo* en donde se guarecían sus enemigos, logrando al cabo de no pocas fatigas y refriegas echar por tierra multitud de arcos, siendo esta la verdadera época en que desapareció aquel *circo Máximo* (1) que tanto renombre daba á Toledo.

Como se ve, por esa ley fatal de la renovación, histórica, la ruina del monumento secular á que nos referimos sirvió de medio para que la noble ciudad de Toledo se redujese á los califas.—Carecemos de noticias referentes á las demás vicisitudes por que haya adivinado el *circo* desde entonces acá; pero es de presumir que toda la piedra que restara se iría aprovechando por árabes y cristianos en las nuevas y sucesivas construcciones de la ciudad. Hoy, sólo quedan en serie interrumpida, las bóvedas de bien trabado hormigón, que sirvieron para sustentar las graderías y un arco para dar acceso á la arena. Sabemos por una carta de D. Francisco Santiago Palomares, dirigida al maestro Fr. Esteban de Terreros en 1748, de la cual transcribe parte Amador de los Ríos, que en la fecha indicada se hallaba casi como hoy.

De un monumento tan derruido é incompleto, poco más puede decirse. Pero si sus restos merecen poco, su memoria autoriza para llevar á cabo el fin que nos proponemos. Este tiene dos puntos de vista: el primero, dar idea cabal de lo que del *circo* falta, apoyándonos en los trabajos análogos, realizados recientemente, respecto de los *circos* que se conservan; segundo, precisar con toda exactitud la índole del espectáculo que allí se ofreciera, pues sobre este punto anda la creencia vulgar un tanto extraviada y confundida.—No nos proponemos hacer un trabajo crítico. Somos más modestos en nuestras pretensiones, pues sólo nos guía el deseo de vulgarizar los conocimientos arqueológicos.

(1) No sabemos con qué fundamento califica el autor de *Máximo* el *circo* de Toledo. Sólo tenemos noticia de un *circo máximo*, el célebre que había en Roma y que se distinguía con ese calificativo.

Volvamos á la descripción del *circo*. Palomares dijo, con palmario error, que su planta forma un óvalo. Por la parte oriental donde la arquería se conserva bastante bien, es hemicircular y por la parte occidental, dice D. José Amador de los Ríos, que cuadrado, en lo cual hay error también, pues este frente afecta en los *circos* la forma de un segmento de círculo; pero esta parte se conserva peor que la primera y por esta razón no puede precisarse lo que existe, aunque sí lo que existió, por lo que se dirá más adelante. Su longitud, según Palomares, es de mil cuarenta y cinco pies castellanos (290^m 28^{cm.}) y su latitud de trescientos treinta dos (92^m, 22^{cm.}) D. Cristóbal Lozano, escritor que también se ocupó del *circo*, dice, siguiendo al conde de Mora y á otros autores, que aventajaba este *circo* á los de Barcelona, Tarragona y Mérida. Por último, Palomares describe lo existente en su tiempo (que es aplicable á lo existente hoy), diciendo «que por la parte oriental, en que está fabricado un humilladero que llamaban la Capilla de Montero, se miran ciertas bóvedas de dicha fábrica ó argamasa, cuyas entradas hoy están por la parte exterior elevadas como nueve pies de la superficie de la tierra, y van estrechándose hasta fenecer en un arco de poca altura que sale del óvalo. Por la parte superior tiene un plano de doce pies de ancho con bastante declive ó pendiente». Debemos añadir que la Sociedad Arqueológica de Toledo practicó no hace mucho tiempo unas excavaciones, con las cuales se consiguió poner al descubierto un resto del *podium* ó muro que cerraba la arena, compuesto de pilares de base cuadrada y monolitos y lienzos de ladrillo. No fueron por lo demás fructuosas esas excavaciones. La profundidad de más de un metro á que se ve el *podium* y lo enterrados que se ven los arcos y las bóvedas, sirven para indicar lo que ha subido el terreno en el transcurso de los siglos.

II

¿Qué es lo que falta del *circo*? Para darnos cuenta de ello es menester recurrir á las noticias generales. Estas abundan poco respecto de los *circos*; el libro de Vitmeio guarda silencio en este punto. El examen de las ruinas que se conservan de estos edificios, especialmente del famoso *circus Maximus* de Roma, la descripción que de éste hace Dionisio de Halicarnaso, además de los mosaicos, bajos-relieves y monedas en que se ven representados los juegos circenses, son los únicos elementos que se pueden poner á contribución para reconstruir un *circo* romano. Por otra parte, puede sacarse bastante fruto tomando como término de comparación los anfiteatros, lugares de diversión análogos á los *circos* por el modo como estaban dispuestos y por el género de espectáculo á que estaban destinados. Ante todo convendrá sentar para la buena inteligencia de lo que vamos á decir que el *circo* era un lugar destinado á efectuar carreras especialmente de carros.

Dionisio de Halicarnaso habla de que había en el *circo máximo* una superposición de tres pórticos en arcadas que co-

rrían en toda la longitud de los lados y en el hemicíclo, sobre las bóvedas de los pórticos descansaban las graderías construídas de madera, y tenía sus escaleras y vomitorios ó puertas correspondientes repartidos y multiplicados de modo que les fuera posible á los espectadores entrar y salir sin accidente alguno. De estos podía contener dicho circo, según Dionisio de Halicarnaso, 150.000; según Plinio, después del ensanche que hizo Nerón, 250.000; Trajano añadió 5.000 asientos, y por último, la *Notitia urbis Romae*, da, en el siglo IV, la cifra increíble de 385.000. Medía la arena 600 metros de longitud por 110 de latitud, es decir, 310 y 18^m más que el circo de Toledo. Las gradas más inmediatas á la arena dejaban á una altura de cuatro metros de ésta una plataforma, donde se colocaban las sillas para los senadores ó personajes importantes; es decir, que estas sillas eran los asientos de preferencia, y ante ellos, sirviéndoles de apoyo, corría el *podium*. Como en los anfiteatros, el conjunto de las graderías quedaba dividido en sentido longitudinal en tres pisos, determinados por muros verticales y paralelos. Las gradas inferiores eran de piedra y las de los pisos superiores de madera y estuvieron sin duda al abrigo de un pórtico que coronaba el conjunto. Los asientos estaban separados por unos resaltos y para sentarse en ellos ponían los espectadores cojines henchidos de paja. No se observa en la colocación de los espectadores separación de sexos, y por esta razón recomienda Ovidio el circo como el lugar más á propósito para las intrigas amorosas. En cambio, se guardaba separación de clases y á esto parecen responder las tres graderías á distintos pisos. El magistrado presidente de los juegos ocupaba una tribuna que había exprofeso sobre la puerta principal en el testero donde estaban las *carceres* ó soportales que ocupaban los carros que debían correr. En el eje mayor de la arena se extendía la *espina*, muro de poca altura, que por un extremo llegaba hasta el eje de la parte hemicircular y por el extremo opuesto hasta cierta distancia de las *carceres*, la suficiente para que permitiera á los carros confluir al lado diestro de los dos en que quedaba dividida la arena. Sobre la *espina* se alzaban estatuas, obeliscos, fuentes, columnas, altares, trofeos, edículos, unos puramente decorativos y otros con un destino especial relativo á los juegos ó de carácter religioso. Junto á cada extremo de la *espina* estaban las *metas*, que en Roma consistían en altos conos, de los cuales se denominaba *meta prima* la del extremo correspondiente al hemicíclo, pues en aquel punto debían volver los carros por primera vez, y *meta secunda* la que estaba próxima á las *carceres*. En los mosaicos, representando las carreras de carros en el circo, como el que se conserva en el Museo Arqueológico de Barcelona, y el de Lyon, son bien visibles la *espina*, y sus embellecimientos, las *metas* y un trozo de pórtico, compuesto de dos columnas con su arquivada, sobre el cual hay siete huecos móviles, que debían quitarse uno á cada vuelta de los carros para que así pudieran contar ésta los espectadores. Haciendo juego, por decirlo así, en el otro lado del circo había un

edículo sustentando siete delfines, que en los dos mosaicos citados echan agua á modo de fuentes, y que se cree debían tener igual objeto que los huecos, respecto de los espectadores de aquel lado.

En la parte media del hemicíclo había una grande puerta que se denominaba Triunfal por estar destinada á dar salida á los triunfadores en su carro después de la *pompa* ó fiesta solemne con que se les honraba en el circo. Por igual modo había puertas á los lados y sin duda á una de éstas responde el arco de más altura que el resto de la arcada, que aún se alza en el circo de Toledo. Por lo demás, en éste no se conservan restos de la *espina*, ni de las *carceres*, aunque pudieran muy bien hallarse enterrados, por lo cual serían muy útiles unas excavaciones encaminadas á ponerlos de manifiesto.

Para completar esta ligera descripción sólo nos resta decir algo de la arcada de las *carceres* ó celdillas para los carros. Su planta era un arco de círculo, trazado de manera que la cuerda de éste cortara en sentido oblicuo los otros dos lados, y por consiguiente, dicho arco de círculo tuviera su eje en el comedio de la *espina* y el *podium* del lado diestro. Esta disposición no tenía otro fin sino que los carros, dentro de las *carceres*, resultaran *equidistantes* de dicho punto, en iguales condiciones para la carrera. Cada una de las *carceres* tenía su verja ó puerta de dos hojas, que según tradición en el circo máximo, donde las *carceres* eran en número de doce, se abrían todas á un tiempo por medio de un mecanismo.

III

Pasamos á ocuparnos del espectáculo que en los circos romanos se ofrecía.

Es opinión vulgar que los célebres combates de gladiadores y los martirios de los cristianos se efectuaron en los circos romanos. Nada más inexacto. Si no poseyéramos noticias precisas de los autores antiguos ni monumentos figurados que ilustren la cuestión, bastaría para esclarecer ésta el examen somero de un circo cualquiera, por cuyo medio se vendría en conocimiento de que un edificio dispuesto de esa suerte, con su arena partida por la *espina*, no podía acomodarse para combates ni luchas. Unas y otras tenían su lugar apropiado: el anfiteatro, que era oval y en su arena no había construcción ni obstáculo alguno. Es cierto que alguna vez hubo en los circos combates de hombres y de animales; pero este espectáculo era excepcional en ellos, pues estaban expresamente construídos para las carreras de carros y de caballos.

Los juegos circenses traían origen religioso, y por esto se conservó tradicionalmente la costumbre de comenzarlos por una procesión solemne, llamada *Pompa* á imitación de la *pompa* del cortejo de los triunfadores. Estos, en Roma, se trasladaban procesionalmente desde el capitolio al circo para la celebración de los juegos. Fuera de estas ocasiones excepcionales, en los juegos ordinarios, presidía la procesión un magistrado, que había de ejercer de presidente de los juegos, revestido con el traje y los atributos triunfales: toga de púrpura, túnica bordada de palmas (*túnica palmata*), y coro-

na de hojas de encina, en oro, que sobre su cabeza sostenía un esclavo público, quien también era portador del cetro de marfil en cuya punta se alzaba el águila. Este director y presidente iba con el esclavo en un carro arrastrado por dos caballos (*biga*), si era cónsul ó pretor. Entorno del carro se apiñaban los clientes del magistrado y los jóvenes, por grupos, á pie ó á caballo. Detrás venían las personas que debían tomar parte en los juegos, conductores de carros, caballeros, luchadores y bailarines, cada grupo con su música; luego los sacerdotes, los portadores de incensarios y de otros objetos sagrados y las corporaciones religiosas, acompañando á las imágenes de los dioses que iban sobre parihuelas y sus símbolos ó atributos ordinarios transportados en carros, preciosamente adornados, conducidos por jóvenes de familias nobles, á quienes vivieran su padre y su madre. Á Julio César y luego á otros emperadores y á algunas emperatrices se les concedió el honor de que figurasen sus imágenes en la procesión. Esta penetraba en el circo por una gran puerta que había en medio de las *carceres* y desfilaba dando una vuelta por la arena. El público al ver aparecer la procesión se ponía en pie y aplaudía y lanzaba exclamaciones de júbilo. Luego se ofrecía un sacrificio, salía el cortejo y los juegos daban comienzo. Los carros que corrían iban tirados por cuatro caballos (*quadriga*), frecuentemente por dos (*biga*), rara vez por tres (*triga*) ó por seis, siete, ocho y aun diez caballos. En Roma, una vez al año, en la fiesta *consualia*, corrían carros tirados por mulos, por ser creencia general que estos animales eran los que primeramente se engancharon á los carros. Fuera de esto, sólo por capricho de los emperadores se enganchaban á los carros, camellos, elefantes, ciervos, leones, tigres y perros. Junto á los carros, y para animar á los cocheros ó conductores, corrían unos hombres á caballo ó á pie; á pie se les ve en el mosaico de Barcelona,

La duración de los juegos varió bastante. En un principio fué corta; en la época imperial se prolongó lo bastante para que pudieran efectuarse diez ó doce carreras, y desde Calígula subió el número de éstas á veinte ó veinticuatro. Los juegos se celebraban sin interrupción desde la salida del sol hasta su postura. A medio día se suspendían para que los espectadores pudieran ir á sus casas; pero muchos, impacientes ó temerosos de perder sus asientos, permanecían allí. Se daba el nombre de *missus* á la carrera en que los carros salían simultáneamente de las *carceres* y daban vueltas en torno de la *espina*. Dichas vueltas debían ser generalmente en número de siete y la victoria era del carro que al acabar la última vuelta traspasaba la línea trazada con yeso sobre la arena, de lo cual tenían cuenta los jueces del campo. Queda apuntado más arriba cómo se anunciaba al público el número de vueltas que se iban verificando. En cada carrera tomaban parte por lo común cuatro carros, cuyos conductores vestían de colores distintos, que era la insignia del bando á que pertenecieran. Consistía su traje en túnica corta bien ceñida al cuerpo por correas, para evitar que flotase demasiado, correas

revistiendo las piernas y un gorro en forma de casco. Al cinto llevaba el *auriga* un cuchillo para poder cortar las riendas en caso determinado. El carro era ligero, de dos ruedas, de caja pequeña que sólo permitía fuese en él á una persona, la cual había de subir á él por la trasera, pues el resto estaba cerrado por una barandilla de poca altura. El *auriga*, para mayor seguridad suya, se ataba las riendas á la cintura. El presidente daba la señal para que comenzase la carrera, agitando un pañuelo (*mappa*). En los dípticos bizantinos se ven representados á los cónsules haciendo la señal. En los intermedios de las carreras tocaba una música. El *auriga* vencedor recibía una palma. En nuestro Museo Arqueológico Nacional se conservan unos preciosos mosaicos procedentes de Herculano, entre los cuales hay tres con asuntos de los juegos circenses: en uno de ellos aparece el triunfador coronado con laurea y palma; en otro se ve á un hombre refrescando, con el agua de un ánfora que lleva en la mano, la boca de los caballos. En muchas inscripciones latinas se leen nombres de *aurigas* vencedores, y juntamente los nombres de sus caballos.

Por último, los romanos tenían verdadera pasión por los juegos circenses. Entre ellos había partidarios de *aurigas*, famosos por su destreza y por los buenos caballos que producían, especialmente Sicilia, España, Africa y Capadocia. Los de España tenían fama de ser los más rápidos y por esto eran llevados á Roma. Por los siglos III y IV, los de Capadocia adquirieron igual reputación. Generalmente los caballos de carreras eran enteros, se los adiestraba desde los tres años y no corrían en el circo hasta que tenían cinco. Dejando aparte otros detalles, por lo dicho respecto de los caballos españoles, se comprenderá por qué en España había circos en Tarragona, Carmona, Murviedro, Toledo, Calahorra, Cádiz y Mérida, pues todos estos registra Cean Bermúdez en el *Sumario de las Antigüedades Romanas*; por qué tuvieron predilección los españoles por los juegos circenses, y por qué en Toledo debieron ser dichos juegos más lucidos, pues como dice Lozano, apoyándose en otras autoridades, en los términos de la ciudad y en la inmediata Andalucía se criaban los caballos que tanta celebridad alcanzaron.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

DOÑA BEATRIZ DE SILVA

CORRÍAN los primeros años del reinado de los reyes Católicos. En la regia estancia, celebraba detenida é interesante conferencia con la nunca bastante celebrada reina Isabel, un apuesto joven perteneciente á la más ilustre nobleza castellana, llamado D. Juan de Ponce. Escuchaba la reina atenta lo que el joven narraba, y en su semblante dibujábanse muy marcadamente los diversos efectos que en su alma causaban las palabras del doncel, ora de repugnancia,

ora de horror, ora de altivez; pero nunca de compasión.

El asunto de que trataban ambos personajes era, á no dudar, grave y de difícil solución. Hablaban en voz baja, entendiéndose más con el gesto y la mirada que con las palabras que mutua y débilmente articulaban.

El mancebo, de apostura intachable, daba cuenta á la reina del baldón que sobre la mansión de los monarcas que la cobijaban y sobre los propios timbres arrojaba una ilustre dama portuguesa, con su liviano proceder.

Era esta dama D.^a Beatriz de Silva, de incomparable hermosura, verdadera beldad, como la apellidaban cuantos tenían el placer de verla. Poco tiempo antes vino á la corte castellana consagrándose al servicio de Isabel I, á quien profesaba verdadera adoración, y desde entonces irradiaba en el palacio la luz de su belleza y sus encantos, destacándose y señalándose de las demás que el mismo oficio desempeñaban, no tanto por aquellas sus naturales condiciones, cuanto por su solícito cuidado y esmero en atender á sus deberes y por el cariño, admiración y fidelidad hacia la persona de sus reales señores.

De esta dama se ocupaban la reina Isabel y D. Juan de Ponce, y el lector habrá sospechado desde luego con lo dicho que no era por bien de ella ni para su beneficio el fin de la conversación, sino que, antes por el contrario, habría de resultar en su daño, puesto que la envidia y la calumnia trabajaban de consuno para perderla, aposentadas en el arrogante cuerpo del D. Juan, á quien distinguía la reina con singular predilección y cariño.

Desde su llegada á la corte había Doña Beatriz visto cerca de sí una turba de admiradores, que á porfía y sin descanso la obsequiaban, haciéndola objeto de amorosos pensamientos y deseos, y llegando no pocos jóvenes de elevada alcurnia y antigua nobleza á ofrecerle su mano, sin que á ninguno, ni por un momento, hiciera concebir la hermosa la más ligera esperanza de ver correspondida su pasión. Hacía D.^a Beatriz saber esta su resolución de manera tal que, á estar serenos los que sufrían los desdenes, bien podrían decir no dejaba lugar á resentimiento ni molestia alguna; mas no ha de olvidarse que la no correspondencia en asuntos de amor lleva aparejada enemistad, odio y rencor en aquel que es objeto de desvío, trocándose en este caso la más sensata persona en el más rastroso y bajo de los criminales. No había D.^a Beatriz de Silva, de evadirse de esta que pudiéramos llamar ley de amor; así fué, que to-

dos aquellos que habían sufrido sus desdenes, empezaron á porfía la obra de perdición de la que, por su desgracia, provocó tales enemistades.

Comenzaron su obra propalando todo género de calumnias, narrando las más inverosímiles y soeces historias, en las que ejercía principal papel D.^a Beatriz; historias al principio dichas al oído, que se repetían después en secreto, y como los que las sabían se esforzaban en propalarlas, bien pronto fueron públicas con menosprecio de la que decían ser protagonista de tales hechos.

No era todavía bastante esto; necesitaban los enemigos de la joven que sus calumnias llegaran á oídos de la reina,—quien por otra parte algo había oído de lo que ocurría,—que ésta castigara duramente, según en ella era costumbre en tales casos, á la que de manera tal profanaba con sus deslices aquel hogar modelo y maravilla al exterior de cuantos habitaban tierra castellana. Para conseguirlo, lograron que la calumnia tomara cuerpo en un hombre: un fatuo que, en aras de su despecho, no tuvo inconveniente en desempeñar tan repugnante papel. Quien se atrevió á poner en conocimiento de la reina las horribles calumnias que contra D.^a Beatriz se levantaron, no fué otro que D. Juan de Ponce. Este era el asunto de que se ocupaba en la conversación que tenía con la reina. Esta, grave y severa, no pudo por menos de convencerse de la verdad del relato, al asegurar el D. Juan que, él mismo en persona, era el que recibía los favores de la dama, á la cual calificaba de hipócrita y pérfida, porque le constaba que había algunos otros que con él compartían la dicha de agradar á la bella portuguesa.

* * *

Enojada estaba D.^a Isabel I. De sus airados ojos, salían miradas terribles contra una joven que mesándose los rubios cabellos arrastraba su cuerpo por el suelo y besaba con trémulos labios los pies de la ilustre reina.

En vano eran las lágrimas que la joven—que no era otra que D.^a Beatriz de Silva—vertía copiosamente de sus azules ojos; las súplicas y ruegos que entre suspiros salían de su boca; las protestas de falsedad de cuanto se le decía; puesto que, aquella á quien se dirigían, permanecía inexorable, sin vacilar un momento, cual si fuera de duro é inquebrantable acero.

Larga fué la sesión. La joven que había tenido varios desmayos en el trascurso de ella, ora presentábase altanera haciendo notar su ilustre extirpe, á la que no había de manchar con tal afrenta, ora invocaba en su auxilio á la madre de Aquel que

tanto sufrió por los hombres, para que la salvara en aquellos momentos.

Para poner término á tal escena, la reina dijo:

—No eres digna de la protección que te he dispensado, ni del nombre que llevas. Las que como tú se deshonran no deben aparecer ante la luz: han de estar en las tinieblas que ellas se buscaron. Por esto permanecerás encerrada, sufriendo toda suerte de rigores.

No tardó mucho en cumplirse la orden dada; la dama portuguesa entró en un encierro, en el que sufrió las mayores privaciones, ninguna en comparación del dolor que ella sentía por su virtud y honor puestos en duda.

Cuanto contribuyeron á perderla, saborearon el triunfo primero; dedicados á nuevas infamias, olvidaron después á la infeliz reclusa; y, por último, nadie volvió á recordar nada que se relacionara con tal hecho.

*
*
*

En las primeras horas de una mañana del verano de 1485, quienes dirigían sus pasos por el sitio denominado Palacio de Galiana, oían una pequeña esquila que invitaba á oír el santo sacrificio de la Misa en la capilla de un nuevo convento, que poco antes se había fundado, en lo que fué encantadora mansión de la hermosa hija del rey moro de Toledo.

Si hubieran aquellos habitantes de Toledo y los suburbios de la ciudad podido penetrar á través de los dobles hierros de la clausura, hubiesen visto un corto número de religiosas con poética y bella vestidura blanca y azul, no usada hasta entonces en ninguna comunidad toledana, que con el mayor fervor, puestas las rodillas en tierra, la mirada errante y el corazón elevado al Altísimo, se entregaban á sus consuetudinarios rezos, esperando de esta manera á que el sacerdote diera comienzo al sublime sacrificio de la Misa.

A la derecha de las religiosas estaba una, cuyo pálido semblante conservaba aún las puras líneas que denotaban haber poseído la contrita monja una singular belleza. Al mismo tiempo y más que por la edad, adivinábase en aquel rostro envejecido sufrimientos tales, que seguramente suspenderían el ánimo de quien la contemplase y harían conmovérsele los corazones menos sensibles.

Con ser mucha la devoción de aquellas esposas de Jesús, no era comparable á la que tenía aquella de quien antes se ha hecho referencia, y que por el sitio que ocupaba, aparecía ser la superiora de la comunidad. De los azules ojos de ésta, que contrastaban con su densa palidez, se despedían miradas tales, que hacían com-

prender el éxtasis en que se encontraba aquella, que en su rostro llevaba impreso el sello del dolor, y que no era otra que D.^a Beatriz de Silva, la hermosa dama portuguesa que al servicio de la que después había de ser la Católica reina estaba.

El cómo se encontraba en este sitio y vistiendo tales hábitos, tiene fácil explicación. Después de largo tiempo de encierro, en el que D.^a Beatriz puso su confianza en el cielo por mediación de la Purísima Concepción, hubo de convencerse la reina de la injusticia de su persecución, y dió libertad á la infortunada joven; mas ésta, obedeciendo á las promesas hechas durante su injusto cautiverio, pidió, como único favor, que la dejaran entrar en un convento, como lo verificó, siendo el elegido el de Santo Domingo el Real de esta ciudad, donde estuvo D.^a Beatriz algunos años hasta que la reina la concedió los terrenos y habitaciones que constituyeron el pequeño convento, de que va hecha mención al comienzo de este párrafo, que dejaba ver su pequeña silueta entre la esplendente vegetación de la vega toledana que lame débilmente el aurífero Tajo.

*
*
*

El noble mancebo D. Juan de Ponce, en quien tomó cuerpo la calumnia y la bajeza para perder á D.^a Beatriz de Silva, la que por él siempre pedía al cielo, halló gloriosa muerte peleando contra los infieles en la vega granadina durante los preliminares de la toma de Alhama, á las órdenes del nunca bastante ponderado por su valentía y caballerosidad D. Diego Ponce de León, marqués de Cádiz.

¡Acaso los ruegos y oraciones de aquella á quien tanto daño había hecho, llegando al cielo, le depararon tan honrosa muerte!

JUAN MARINA.



NUMISMÁTICA TOLEDANA

EL estudio de las monedas hechas en una población aislada, es siempre interesante, porque, así como la epigrafía resuelve nebulosidades y dudas históricas, y la cerámica é indumentaria, revelan adelantos y costumbres, del mismo modo la numismática coadyuva á esclarecer y fijar datos de gran transcendencia.

En atención á la importancia que en sí tiene este ramo de humanos conocimientos, y deseosos de que la moneda de Toledo sea conocida por nuestros lecto-

res no aficionados á estos estudios, reuniremos en unos párrafos cuanto á la misma se refiere, así como á las *medallas conmemorativas*.

Moneda primitiva

¿ES CELTÍBERA Ó ROMANA?

La ciudad de Toledo, habitada y fortificada de antiguo por hijos de la raza celtíbera, excitó en los legionarios de la república romana, el deseo de poseerla, tanto por extender sus dominios, cuanto por su estratégica posición topográfica y el carácter belicoso de sus moradores.

Consta que la conquista de esta metrópoli por el ejército invasor, se llevó á cabo el año 190 antes de J. C., siendo su jefe el pro-cónsul Marco Fulvio Novilior, quien haciendo de los de Toledo un *pueblo estipendiario*, es decir, obligado á satisfacer á Roma crecido tributo, les incluyó en el convento jurídico de la Cartaginense.

Reprimidos— aunque aparentemente — los sufrimientos que los romanos hicieron experimentar á los naturales, é iniciados éstos en nociones del idioma latino, resultado de la mezcla de las dos razas, demandaron de los opresores el derecho de batir moneda, merced que no se les demoró, pues se dice que les fué otorgado por el mismo Fulvio Novilior.

¿Y cómo no concedérsele, si se les exigía un tributo oneroso en favor de Roma?

Ahora bien; reducido el pueblo de Toledo á la condición de esclavo, por lo mismo que hizo verter tanta sangre romana para verle vencido, ¿se le obligaría á trabajos rudos para que de ellos reuniera el estipendio que había de satisfacer?...

¿Tendría acaso este pueblo, antes de su conquista por los romanos, moneda para verificar sus transacciones interiores y exteriores, y de esta moneda pagaría sus primeros tributos?...

Aquello no lo dudamos, pero esto último se ignora, pues no existen hoy ejemplares de monedas con inscripciones celtíberas; mas es lo cierto que los vencidos debieron satisfacer su deuda escrupulosamente, cuando á poco les vemos pasar á otra categoría, al ser elevada Toledo á *Municipio* y *Colonia* ya en los albores del imperio, con cuyas preeminencias disfrutaron de una vida bastante libre, sin olvidar su religión y sus costumbres.

Con estos antecedentes ¿puede llamarse á la moneda primitiva de Toledo *romana*, cuando nos consta que se labró por los naturales?...

¿Debe nominársela *celtíbera* aunque carezca de inscripciones de aquel carácter?...

Nos inclinamos á la afirmación.

Lodenucian el busto del *Hércules céltico* de su anverso, y el porte marcial y altivo del *jinete* del reverso, que, lanza enristre, incita á su corcel á la carrera, no obstante las leyendas latinas que van al lado de éstos.

Es de advertir que todas son de bronce.

Nos han sugerido las anteriores consideraciones, los datos que respecto de la moneda primitiva de esta capital se leen en la obra de *Medallas Autónomas de España de A. Delgado*, en su tomo III, pág. 404, datos que él mismo califica de sola *conjetura*, y que por tanto merecían rectificación.

Dicen éstos á la letra, tomados de citado autor, que los copia de Plutarco en la vida de Sertorio y Tito Livio, que *habiéndose—éste—establecido en el invierno en Castra-aelia no lejos del Ebro, convocó allí á los diputados de las ciudades que estaban á su devoción, y de acuerdo con ellos aumentó su ejército, lo proveyó de nuevas armas, y para dar á España una forma de Gobierno, creó un Senado y abrió escuelas de letras griegas y latinas en OSCA.*

Después, añade por su parte *Delgado* la siguiente observación: *Podemos, pues, creer, que estas congregaciones en forma de Senado las hubo en tiempo de Sertorio en España, y que con autorización del congregado en la Celtiberia, la ciudad de Toledo acuñó monedas para el pago de su gente.*

No creemos oportuno añadir una palabra más á este capítulo, dándole por terminado con las afirmaciones arriba expuestas.

Las leyendas que los celtíberos pusieron en sus monedas, son las siguientes: en el anverso:

EXSCOICO CARTACCB, EX2COI, EXSC CELTAB,
en el reverso

TOLE.

Moneda romana

Tan sólo de una acuñada en Toledo en el tiempo de *Augusto* tenemos noticia.

Es como las citadas anteriormente, un mediano bronce, y tiene en el anverso el busto de *Augusto* con la siguiente inscripción:

AVGVSTVS CAESAR

y en el reverso, el busto del legado romano, coronado por murallas almenadas, con la inscripción

P. CARISIVS LEG. PROP. COL. TOLET.

Moneda goda!

Verificada la invasión de los godos, circulaba en el comercio de la nación la moneda *celtíbera* y la *romana*, así *colonial* como *imperial*.

De esta época no se sabe que se acuñara en Toledo moneda de cobre ó bronce: sólo se tiene noticia de la de oro y alguna de plata, muy raras éstas por cierto.

Todas las de este período histórico, tienen en el anverso el nombre del monarca, y en el reverso el nombre completo de la población.

No obstante, hay algunas monedas de la época goda que difieren de las descritas por las obras; una de ellas, notable por demás, se ha descubierto casualmente al hacer las obras de los hornos de la proyectada fábrica de pólvora, próxima á la fábrica de armas blancas en esta población. Hoy la posee el anticuario D. Francisco Fraulatario.

Moneda árabe

Tiéndose por cierto—y no se conocen ejemplares que lo contradigan—que la ciudad de Toledo no acuñó moneda en tanto que estuvo unida al *Califato de Córdoba*.

Una vez desmembrado dicho califato, la monarquía de los *Dylnúnes*, constituida en *independiente*, comenzó á labrar moneda, poniendo en ella diversas leyendas y el nombre de la población, en esta ó parecida forma:

EN EL NOMBRE DE DIOS SE ACUÑÓ ESTE ADIRHAM
EN MEDINA TOLAITOLA

No citamos las demás leyendas por ser múltiples, y por hallarse publicadas en la *Historia de Toledo* de *Martín Gamero* y en las obras clásicas de numismática.

Sí haremos observar, que las monedas acuñadas en Toledo por los musulmanes son raras, y que hay algunas no conocidas ni descritas aún en los tratados de monedas.

Nuestro *Museo provincial* guarda una buena serie de éstas, dignas de clasificación, que está llevando á cabo el inteligente militar y correspondiente de las Academias de Bellas Artes y de la Historia, D. Pedro Alcántara Berenguer.

*
*
*

Si raras son en efecto las monedas *árabes toledanas*, más aún lo son las acuñadas después con leyendas latinas y árabes por los monarcas cristianos Don Alfonso VI y D. Alfonso VIII.

Moneda Hispano-Cristiana

Llevada á feliz término la conquista de Toledo por D. Alfonso VI, comenzó esta ciudad á batir moneda de todas clases, y lo verificó sin interrupción hasta las postrimerías de la dominación austriaca.

Unas veces ponía el nombre abreviado del monarca en el anverso, otras todo él,

otras un monograma curioso, una inicial, ó un tosco busto; y en el reverso, una cruz equilateral, otros notables emblemas, ó las armas de Castilla y León, solas ó enlazadas.

Las monedas de D. Juan I son las que discrepan de todas las de esta serie.

Llevan en su anverso una Y coronada, y en el reverso un cordero con bandera, llamando á esta pieza por esto y por la leyenda que tiene en derredor: *Agnus Dei*.

Numerosos son los ejemplares que las obras modernas traen de todas estas monedas.

Mas no por esto se crea que todas las fabricadas en Toledo las vieron los autores: nosotros poseemos en nuestra modesta colección numerosas variantes de las publicadas, que bien merecen conocerse.

Las monedas labradas en Toledo desde 1085 hasta el año 1214 (Alfonso VIII) tienen el nombre completo de la ciudad, y las hechas desde este año hasta que dejaron de labrarse aquí, la marca de la fábrica es sólo una T.

Una observación nos ocurre, y no debemos dejar pasar esta ocasión sin consignarla.

La moneda señalada con el número 7 de la lámina 4 de *Monedas hispano-cristianas*, de *Heiss*, dice este autor, que es *probablemente única*, y que concuerda con la fecha de la entrada de D. Alfonso VIII en Toledo.

Nosotros poseemos una hallada al practicar el zanjeo del nuevo *Matadero*, que concuerda con la descrita y dibujada en la expresada obra, con la singularidad de que tiene doble tamaño que aquella.

Tiene especial importancia esta pieza por ser la única que desde 1085 hasta los reyes Católicos, lleva la fecha de la acuñación, y además el ser de un diámetro hasta hoy desconocido por los numismáticos. Acompañamos un grabado de ella.

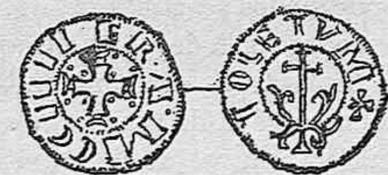
En el anverso dice:

ERA MCCIII.

En el reverso:

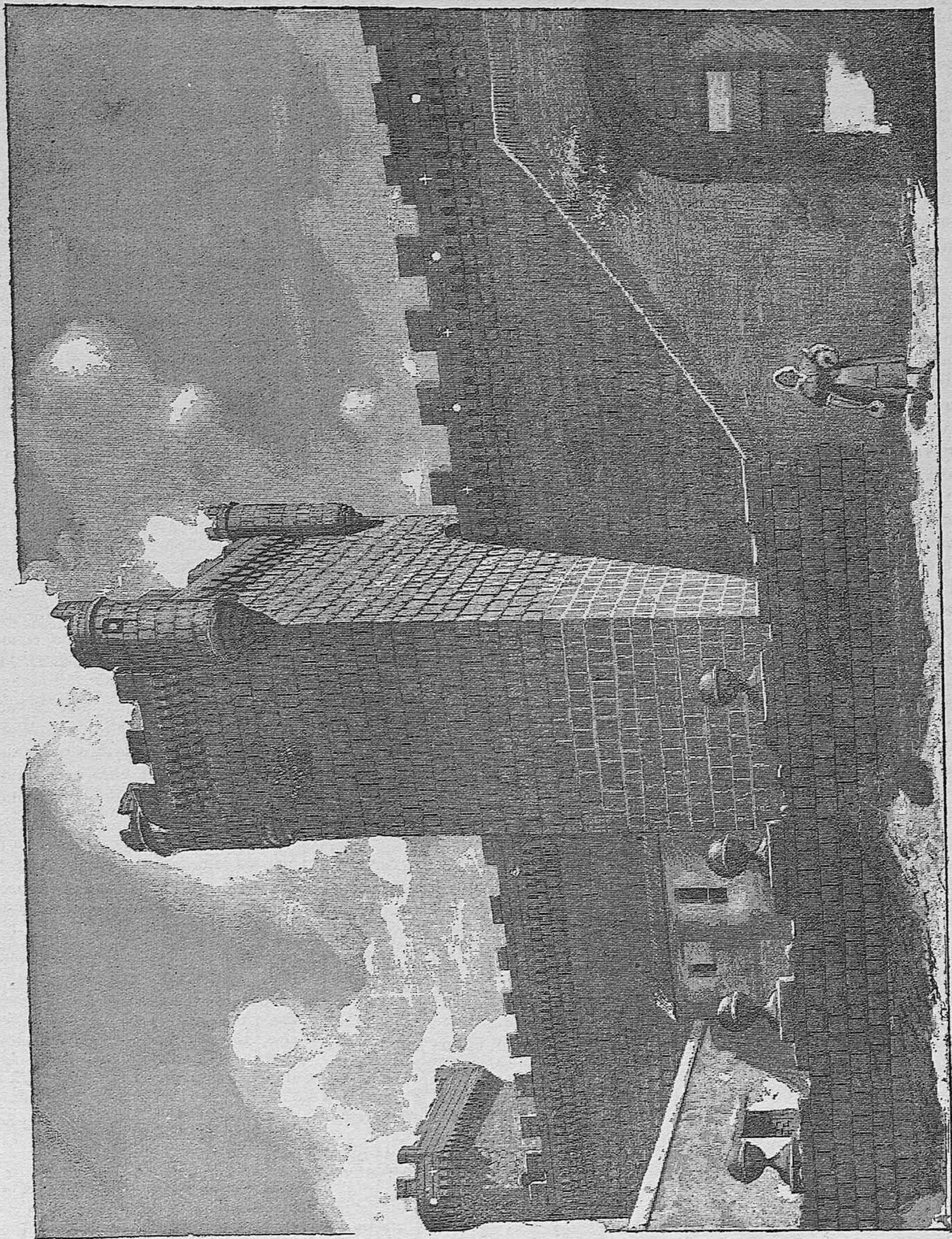
TOLETUM.

Citamos la leyenda porque en la moneda está algo deteriorada.



Moneda de la Iglesia Primada

No sólo la ciudad, si que también la



Castillo de Oropesa

Iglesia primada de Toledo, obtuvo el privilegio de acuñar moneda, sin que podamos precisar desde qué fecha.

Un solo ejemplar se conoce, y le trae el *Heiss* en su tomo I, lámina 3, número 7.

Es de Alfonso VII y tiene los siguientes detalles: anverso

ANFVS REX

cruz equilateral;
reversc:

TOLETO CIVI

un báculo entre dos crucecitas equilaterales colocadas cada una sobre un pie.

Medallas conmemorativas

Tal vez por el gran servicio que prestó Juanelo Turriano á nuestra ciudad, proporcionándola—aunque por poco tiempo—caudal abundante de aguas para su consumo, mediante el famoso *Artificio* que lleva y llevará su nombre—aun demolido—se le dedicó, si no estamos en un error, una *medalla conmemorativa* de gran tamaño, que trae reproducida *A. Ponz* en el tomo I de su obra *Viaje de España*.

En el anverso lleva el busto de Juanelo mirando á la derecha, y la siguiente inscripción:

IANELLVSTVRRIANCREMONHOROLOGARCHITECT

En el reverso tiene una matrona sobre un gran platillo, la cual sostiene sobre su cabeza con las dos manos, una ánfora de dos bocas, que son dos cabezas de fieras, por las que están saliendo dos grandes chorros de agua que recoge el pueblo sediento: en derredor hay la siguiente leyenda:

VIRTVS NVNQDEFICIT.

Otra medalla, demás de la anterior, debemos citar, acuñada por la metrópoli: sólo se usa como ofrenda los días festivos en que esta ceremonia se verifica en dicha Catedral.

Es de plata, y para evitar descripciones acompañamos un grabado.



Medallas conmemorativas de *proclamaciones y juras de Reyes de España*, no tenemos noticia que se hallan acuñados en nuestra ciudad.

La medalla-premio de la Exposición artística é industrial verificada en Toledo en 1866, fué acuñada fuera de esta población.

Sentiríamos en el alma no incluir en estas líneas alguna notable medalla hecha en nuestra capital. No tenemos de ella noticia, y por esto no la citamos, pero debemos estimular á los inteligentes para que nos ilustren en este particular con sus conocimientos; con cuyo ruego ponemos fin á estos apuntes.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN

Correspondiente de la Real Academia de la Historia

OROPESA

ESTA villa, situada en el extremo occidental de la provincia de Toledo, está, como la capital, edificada en una altura desde la que se domina una extensa campiña que al parecer termina en las estribaciones de la cordillera Carpeto-Betónica, de la que el punto más elevado, en esta parte, es el pico de Gredos, del que jamás desaparece la nieve.

Antes de llegar por ferrocarril á la estación se ve, á mano izquierda y entre olivos y otros árboles, la villa de Oropesa, fundada según algunos escritores por Sicoro en 1611 (A de J), y según otros por Orospeano en 1116. Los que sostienen esta segunda opinión, la apoyan en que el actual nombre es una derivación del de este capitán, pues descompuesto en Oro, que en griego significa *monte* y en Podos *pie*, descubren que al apellidar la nueva población la llamaron *Orospea* ó sea *Pie del Monte*.

No paran aquí las conjeturas y opiniones acerca del origen del nombre *Oropesa*, así que la tradición popular cristiana tomó también por su cuenta este asunto poetizándolo, como siempre ha hecho con todo cuanto ha acogido ó inventado, y nos dice que allá por los años de 1118 en que D.^a Urraca creó la orden de los Templarios, cautivaron los moros á una hermosa doncella, rescatada después por los caballeros de la orden, que entregaron por la cautiva tanto oro como ella pesaba, y de aquí no sólo el nombre, sino el escudo de armas de la villa, que ostenta una balanza con una doncella en un platillo, y en el otro, oro acuñado, orlado todo con el nombre *Oropesa en Comedio*.

Lo que se tiene por seguro es que Enrique II la erigió en cabeza de condado en vista de la posición estratégica, de lo importante de la población y de estar en un paso cómodo para entrar los portugueses en Castilla.

En 1.^o de Mayo de 1366 el «Fratricida» dió el Estado de Oropesa y Valdeverdeja á D. García Alvarez de Toledo á cambio de que renunciase el Maestrazgo de Santiago en D. Gonzalo de Mexía.

En principios del siglo XVI tomó

gran importancia esta villa, pues sobre los muchos é importantes edificios con que contaba, el conde D. Francisco Alvarez de Toledo, fundó en 1519 un convento de frailes Franciscos de la Observancia y otro de monjas, también Franciscas, en 1523.

La condesa D.^a Luisa Pimentel fundó el convento de la Madre de las Misericordias, de monjas de la 3.^a regla que tenía á su cargo un colegio de doncellas, en el que recibían educación y amparo hasta que tomaban estado y donde aún yace incorrupto el cuerpo que encerraba el espíritu de Sor Inés de la Concepción, á quien llamaban la Santa Monja de Cifuentes.

También la Compañía de Jesús tuvo representación importante en Oropesa, pues estableció un «grandioso estudio» universal de todas buenas letras, leer, «escribir, Gramática, Artes, Arimética, «Retórica, Matemáticas, Griego, Música» y Teología oral, de donde salen preciosísimos talentos».

No es de extrañar que á tanto llegara la villa, pues que los romanos ya vieron algo importante en ella cuando aumentaron sus fortificaciones y pusieron fuerte guarnición que en caso reprimiese ó contuviese á los levantiscos carpetanos que nunca llevaron con resignación el yugo de Roma, que previsora siempre y siempre militar, aprovechaba los puntos en que podía apoyar su dominación, por lo tanto no desperdició ni la situación orográfica ni la topográfica de la ciudad de Araucolo Orospeano, á la que llamó *Comedium Orbis* por hallarse situada en medio de España y en los linderos de la Tarraconense.

En la parte N. E. de la villa construyeron los soldados de Hércules la fortaleza, de la cual D. Nicasio Hernández Robledo, dice en un manuscrito inédito que debemos á la amabilidad del aventajado D. Jacinto Pérez Callejo: «Conocese una planta ó figura cuadrada que con su plaza de armas abraza el antiguo muro, de razonable estofa, aunque de ruedo pequeño, y arquitectura bulgar, con cuatro torres albarradas (1), ya mucha parte de ellas destruida.» De esta antigua fábrica quedan pocos restos, la mayor parte dentro del recinto del imponente, gallardo y esbelto castillo, que la señora del estado de Oropesa construyó en 1402.

La planta de esta fortaleza es un paralelogramo rectángulo, cuyos cuatro ángulos están defendidos por otras tantas torres. En el muro de Occidente está la torre del Homenaje, fuerte y esbelta con cuatro tambores en la parte alta de los ángulos y en los que se ostentan escudos heráldicos.

La fábrica toda es de sillería, y el adarve, resguardado por fuertes almenas, es lo bastante holgado para consentir el paso de tropas sin molestar á los soldados que defendieran las saeteras de cruz y las circulares. Todo el edificio está coronado de una galería amatacanada que reúne, á las conveniencias guerreras, una gallardía y esbeltez que le hace interesante al artista, al soñador y aun á los que, más prácticos en la vida moderna,

(1) Debe ser albarranas.

verían con júbilo la desaparición de los castillos, ora roqueros, ora de ciudades y villas, porque lanzados de Castilla los musulmanes, sólo sirvieron de azote y amenaza constante á los villanos.

A pesar de que el castillo está abierto y su dueño, el Estado, no se preocupa mucho de él, se conserva relativamente bien, sin grandes destrozos, lo que da á entender que el pueblo de Oropesa tiene la cultura bastante para no destruir, como otros, los monumentos que levantó la importancia de la población y hoy son gallardo ornato que denuncia un pasado brillante.

Este hermoso castillo, del que presentamos la parte occidental en la página 7, sólo es fortaleza militar, no morada señorial, sin duda porque á la sombra del primitivo se construyó un palacio suntuoso, del que aún restan algunos salones con buenos artesonados y una chimenea de gusto gótico, pero todo en estado tan deplorable, que acusa inminente ruina. No sucede esto al palacio llamado Nuevo, severa construcción del siglo XVI que, gallardamente asentado en el cerro del castillo, domina la dilatada llanura y el acceso principal de la villa.

Dichos palacios pertenecían á la casa de Frías, de quien los adquirió su actual dueño el opulento capitalista D. Enrique de Salamanca que, según noticias, se propone restaurarlos para bien del arte y fama del propietario.

Otro dato sobre la cultura moral de Oropesa: En la actualidad se encuentran veintitres nidos de cigüeñas y á nadie se le ocurre molestar á tan beneficiosas y simpáticas aves, azote de bichos dañinos y auxiliar no despreciable del labrador.

FEDERICO LATORRE
Y RODRIGO.

D. ANTONIO MARTIN GAMERO

Es un hecho vulgar por lo repetido, aun cuando no por ello menos censurable, la indiferencia en que suele dejarse yacer en el olvido la memoria de aquellos hombres que, consagrados al es-

tudio y á la meditación, se dedicaron sin alardes ruidosos, ni exhibiciones pedantescas, á ilustrar los fastos de su patria por medio de trabajos serios y penosos; en tanto que no se vacila en elevar á las alturas del Parnaso á malhadados copleros, ó se conceden los honores de escritor, exornados con los calificativos de ilustrado, distinguido y hasta eminente, á cualquier hilvanador de escritos periodísticos de valor más ó menos dudoso, y fondo más ó menos limpio en punto á moral y doctrina. La

de alcanzar sus desvelos, que «el siglo que atravesamos pertenece cuando más al folleto, no al libro; en él impera la polémica ardiente, no la discusión razonada; el periodismo y la novela, no la historia ni las ciencias exactas. Por eso, añadía con razón, brillan ahora con todo el chillante relumbrón de una gloria contrahecha los Dumas, los Sües y los Karrs, mientras escasean los Marianas y Zuritas, los Flórez y Lacanales».

Víctima de la indiferencia que dijimos ha venido siendo, hasta hace muy poco, la memoria del sabio escritor y cronista de Toledo, antes nombrado, no obstante el subido valor de sus producciones, tan excelentes cuanto poco conocidas.

Deseosos por nuestra parte de ayudar en su tarea á la docta Corporación que ha tomado á su cargo el plausible empeño de perpetuar el recuerdo de Martín Gamero, damos hoy su retrato en las páginas de nuestra REVISTA, cual modesto homenaje de admiración y respeto hacia el hijo ilustre de esta noble ciudad, cuyo nombre tiene indiscutible derecho á figurar en la numerosa y esplendente lista de los varones que con su saber ó sus hechos han formado la radiante aureola que circunda al blasón toledano, dándole realce en el campo de la Historia patria, sintiendo no poder acompañarle con algunos datos biográficos; si bien nos consuela de esta deficiencia, la noticia llegada hasta nosotros de que uno de los



D. Antonio Martín Gamero

razón de tan patente injusticia es bien obvia, toda vez que los trabajos serios sólo pueden ser apreciados y conocidos por algunos, generalmente personas de gusto y de doctrina y, que por lo mismo, son los menos; mientras que las coplas y las superficialidades se hallan más al alcance de la vulgaridad, que viene á constituir la masa de los más.

Así lo comprendía también Martín Gamero al manifestar en el prólogo de su celebrada Historia, cual vago presentimiento de la recompensa que habían

temas propuestos para el certamen artístico-literario proyectado por la Sociedad Económica de Amigos del País, para el próximo mes de Agosto ó Septiembre, es un estudio crítico-biográfico acerca de nuestro historiador, al cual ha de otorgarse el premio concedido para el mismo por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia.

Pero ya que no nos sea posible otra cosa, daremos una ligera reseña bibliográfica de las producciones más notables de nuestro conciudadano, la cual suplirá

en cierto modo la falta de otros pormenores.

Según nos dice el mismo Gamero, en el *Ante-Scriptum* de su obra más importante, al terminar su carrera, un anciano sacerdote, el docto D. Ramón Fernández de Loaisa, tomó á su cargo el dirigir su afición al cultivo de las letras, haciéndole gustar ante todo los encantos de la Historia, á cuyos estudios consagró desde luego su claro talento é infatigable laboriosidad.

En 1857 Martín Gamero había yadado á conocer sus dotes de erudición, con la preciosa obrita *Los Cigarrales de Toledo*, escrita, según nos dice en elegante prosa, con el objeto de «despertar la bastante apagada cuanto gustosa afición hacia los *Cigarrales*, que en otros tiempos fué casi general en Toledo; recordar la vida que bajo sus rústicos albergues solían hacer antes en las estaciones de primavera y otoño las familias acomodadas, los hombres públicos y hasta los sabios más célebres para distraer el ánimo apesadado con las fatigas del trabajo ó del estudio; pintar las *girás* ó convites que en días señalados se tenían en estossitios, y los bailes y las fiestas que interrumpían de vez en cuando el eterno silencio que hoy reina en ellos; describir y elogiar las sencillas costumbres de la laboriosa población que encierran, y dar, por fin, una idea de la riqueza de estas posesiones»; y para que al deleite acompañe la instrucción «todo el trabajo va sembrado de curiosas noticias literarias, de anécdotas raras y de datos históricos importantes sobre las afueras de la población y algunos monumentos que esparcidos por ellas son poco conocidos». Tal es el contenido de esta joya de erudición y de crítica, que ya anunciaba las altas dotes de su autor por modo sobremanera lisongero.

A este trabajo siguió, en 1862, la notabilísima *Historia de Toledo*, donde no se sabe qué admirar más, si la belleza de la forma, lo extenso de la erudición, lo racional y sano de la crítica, ó lo profundo de la filosofía y abundancia de noticias, hasta el punto de hallarse sobradamente justificado el calificativo de *docto* atribuído á su autor por el sabio académico D. Marcelino Menéndez Pelayo, en la celebrada obra *La Ciencia Española*.

En 1866 comenzó á publicar nuestro paisano la interesante revista *el Tajo*, cuyas colecciones se buscan con avidez actualmente por los eruditos y curiosos, en la cual, y á guisa de biblioteca, inauguró la publicación de una *Monografía histórica de los proyectos realizados ó simplemente concebidos sobre el servicio de AGUAS POTABLES DE TOLEDO, desde los tiempos más remotos hasta nuestra época*, de

interés y curiosidad extraordinarios, y desgraciadamente quedó sin concluir.

Mientras se elaboraban estos trabajos, Gamero atendía con preferencia á sus asuntos como abogado, en cuya profesión gozó de reputación envidiable, contándose entre sus éxitos forenses, la célebre defensa de D. Cornelio Mazarracín, D. Ramón Foraster y Feliciano Díaz Rubio, procesados á consecuencia del robo de las alhajas de la santa iglesia primada, descubierto el 2 de Abril de 1869, la cual circula impresa y merece leerse cual modelo de buen decir y agudo análisis.

Y como si esto no fuera bastante, aún hallaba espacio en medio de sus graves ocupaciones, para trabajos tan gustosos como el *Discurso sobre la Ilustre fregona de Cervantes*,—en el cual demostró profundo conocimiento de las producciones del PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS, y que la actual *Posada de la Sangre*, es el *Mesón del Sevillano*, donde, según la tradición y la crítica, escribió aquél la novela que lleva dicho título;—y la *Familia de los biblios*, interesante opúsculo filológico, que en ingeniosa forma revela el origen y desarrollo de las palabras: BIBLIÓFILO, BIBLIÓMANO, BIBLIOTECA, BIBLIOTECARIO, etc., etc., impreso en 1870 y dedicado al Sr. D. Francisco Cutanda, de la Academia Española.

Amante de su patria y modesto sobremanera, no quiso Gamero abandonar la tierra que le vió nacer, pues, exento de ambiciones, se había dicho con Fray Luis de León:

Un ángulo me basta entre mis lares,
un libro y un amigo,
un sueño breve,
que no turben deudas ni pesares.

Pero ¡ay! que su continuo trabajar engendró el horrible padecimiento que le llevó al sepulcro, arrebatándole, antes de tiempo, al cariño de su familia, al afecto de sus amigos, á la consideración de sus paisanos, y á la república de las letras, que tanto podía prometerse todavía de su bien cultivado ingenio. Y aun cuando á la obra de la envidia no haya faltado quien, ¡miserable roedor del alba pretexto que envuelve á los restos del sabio! haya tratado de poner obstáculos al homenaje debido á la cara memoria de Don Antonio Martín Gamero, deber es del pueblo, al cual hizo caro objeto de su actividad, demostrar que su gratitud tiene siempre flores con que sembrar la tumba de quien, por tantos títulos, supo hacerse á aquella acreedor.

B.

Rebuscos

PREGUNTAS

Tarjetas de visita.—Escostumbre cuando se va á visitar á una persona y no se la encuentra en su casa, dejar una tarjeta; pero, de algunos años á esta parte, esa tarjeta se dobla por la mitad, ó solamente por una esquina. ¿Qué significación tiene la dobladura? ¿Cuál es su origen? ¿Es indiferente el modo de doblar las tarjetas, ó expresa cada manera de hacerlo una cosa distinta? ¿Es costumbre nacional ó importada de *estrangis*?—E.

COMUNICADO

Sr. D. José María Ovejero.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Ruego á V. se sirva disponer la inserción de los siguientes párrafos, en su ilustrado TOLEDO, en contestación al remitido de D. Francisco Palacios, jefe de la Biblioteca de esta provincia.

Suyo afmo. S. S. q. s. m. b.

Juan Moraleda y Esteban.

«Primeramente, estamos satisfechos del servicio del señor jefe y subalternos de la Biblioteca provincial toledana, de quienes tenemos singulares pruebas de su buen deseo en complacer á cuantos frecuentamos dicha dependencia con objeto de aprender.

En segundo lugar, declaramos, á fuer de hombre de honor, que si la delicadeza del Sr. Palacios, ha visto en nuestra *pregunta*, frases embozadas ofensivas, éstas, no fué nuestro ánimo proferirlas, y caso de existir, la retiramos de un todo, pues no cabe en nosotros la villana idea de ofender á un funcionario público de larga carrera y probados conocimientos.

Cumple á nuestro deber el hacer las anteriores manifestaciones, así como que al hacer la *pregunta*, nuestro deseo era sólo saber del manuscrito de *efemérides toledanas de la guerra de la Independencia*, con objeto de remitir á la Real Academia de la Historia, á la que tenemos la honra de pertenecer, otro *manuscrito* que trata de aquella memorable epopeya, y nunca dudar de la honradez de los funcionarios públicos de nuestra Biblioteca.»

LO INMUTABLE

Ya vuelven del combate:
como al herir cruel el acicate
aumenta el bruto la veloz carrera,
así los hombres de pavor henchidos
corren despavoridos
sin encontrar á su ímpetu barrera;
y buscan al huir de la metralla
refugio protector en la muralla.

El día aquél que amaneció esplendente
terminó en los horrores
de la fatal contienda; el combatiente
en su caída holló las tiernas flores,
que brotaron quizá por la mañana
al lucir aquel astro de oro y grana
que dió calor y vida al suelo yerto:

Y el sol, sol de alegría
que saludó al brillar al que vivía
con su rayo postrer despidió al muerto.

Todo es luto y dolor para el vencido
que en soledad horrible sufre y calla
cuando en confuso son llega á su oído
el lejano estridor de la batalla.

Y en tanto el vencedor, ¡hurra! gritando
por fin se va alejando
del campo de la lucha. La campana
de la vecina torre toca á gloria
y sin saberlo á muerto. (Así es la humana
y fugaz ilusión de la victoria).

*
* *

La brisa que ya orea
la sangre derramada en la pelea,
y que refresca el campeón rendido,
lleva á perderse en el espacio inmenso
la nota, el alarido,
los ayes de dolor y el humo denso.

Absurdo triste de la triste vida
es la lucha homicida,
lucha bastarda al fin de todos modos.

*
* *

Los que murieron en la horrible guerra
son enterrados en la madre tierra;
madre amorosa que cobija á todos.

Aquí la alegre nota, allí el gemido:
allá el triste silencio, aquí la orgía,
¡al lado del vencido
del vencedor la gloria y la alegría!

.....
Pero á pesar de todo, el desconcierto
que cambia en fases mil el pobre suelo,
tiene algo de invariable: ¡el triste duelo
de la madre que llora por el muerto!

R. GARZÁN DE VELOZ.

NOTICIAS

D. Ricardo Sanjuán y Ruiz, nuestro querido amigo é ilustrado compañero en el foro, ha salido de Toledo, donde desempeñaba el cargo de juez municipal por haber sido nombrado vicesecretario de la audiencia de lo criminal de Carmona.

Por fallecimiento del dignísimo funcionario *D. Rogelio Guzmán* fué nombrado para dicho cargo en Junio de 1886, y en el momento de tomar posesión vió la necesidad de instalar el juzgado en lugar propio á su objeto, solicitando del ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad, un local á propósito, que es el que hoy ocupa en el piso bajo de la audiencia, pero independiente de la misma. El ayuntamiento aprobó el presupuesto de obras y en Setiembre quedó instalado definitivamente, proveyéndole el municipio del mobiliario necesario.

Al año siguiente comprendió el señor Sanjuán la necesidad de organizar el ar-

chivo con absolutas garantías de seguridad y orden, y solicitó, nuevamente, del municipio la construcción de una anaqueiería, cuya ejecución fué un hecho al poco tiempo, quedando el juzgado con las dependencias suficientes, ó sean: sala de audiencia, despacho para el registro civil, archivo y antesala para público y testigos.

Satisfechas las anteriores exigencias de forma externa, nuestro amigo Sanjuán, que tiene un verdadero talento organizador, se dedicó á clasificar metódicamente la documentación del archivo, dividiéndole en dos secciones: juzgado municipal y registro civil, desde su creación: para la realización de este pensamiento hizo construir un bonito y uniforme encajonado de cartón, con sus rótulos, números y cordones de cierre, en el que se conservan los documentos con seguridad, preservados y en facilísimas condiciones para la busca.

Quedaban los libros en estado poco favorable á su conservación y para conseguirla contrató con los Sres. Menor Hermanos su reencuadernación, que consiguió á un precio fabulosamente barato con lujo y solidez, colocándolos, una vez encuadernados, en un elegante armario de caoba.

Estas últimas mejoras las ha sufragado el Sr. Sanjuán con sus propios recursos, y ha cooperado, con sus servicios, para realizarlas el activo secretario del juzgado *D. Lorenzo Díaz Morcillo*.

Al despedir á nuestro querido amigo; al hacer votos por que en su carrera obtenga la recompensa que merecen funcionarios, como él celosos y como él ilustrados, nos complacemos en consignar que ha dejado á su digno sucesor uno de los registros y juzgados mejor organizados que hay en España.

Reciba, por ello, nuestra entusiasta felicitación y por su nombramiento la más cordial enhorabuena.

La Srta. Doña Pilar de Obaldía y Martínez, falleció el día 2 de los corrientes.

Sus padres, los Sres. de Obaldía, y su hermano político nuestro querido compañero de redacción *D. Juan Marina*, lloran la pérdida de una niña que asomaba á la primavera de la vida, y en esa poética é interesante etapa de la existencia ha sido arrebatada de entre ellos.

Casi todos conocemos, desgraciadamente, el intenso dolor que producen separaciones eternas como la que lamentamos, y para ellas son poco lenitivo los consuelos de la amistad, siempre apreciables, y sólo la religión y el tiempo dan alguna tregua á la pesadumbre.

La redacción de esta REVISTA desea á la familia que ésta no se demore, y se asocia á su justo dolor.

Doña Angela de la Serna y Pareja, tía carnal de nuestro querido amigo y colaborador el doctor Thebussem, ha fallecido en Medina-Sidonia.

Al enviar desde nuestras columnas un sentido pésame al erudito escritor *Don Mariano Pardo de Figueroa y Serna*, cumpíenos, también, dedicar un recuer-

do á la ilustre finada con cuya amistad nos honrábamos.

Doña Angela de la Serna fué amiga cariñosa y discretísima; su casa, solaz de su familia y amigos; su bolsillo, manantial inagotable de beneficios para el pobre.

¡Dios habrá recogido en su seno su alma hermosa y caritativa!

Galantemente invitados por el Excelentísimo Sr. Brigadier *D. Pedro Mella*, asistimos el día 10 al solemne acto de dar posesión de sus empleos á los alféreces ascendidos por real orden de 10 de Julio de 1889.

Esperamos un trabajo descriptivo del acto—que publicaremos en el número próximo—y hoy nos limitamos á felicitar á los profesores de la Academia general, á los *nuevos oficiales*, á sus familias y á nuestro distinguido amigo señor *Mella*, cuyo breve, bien sentido y correcto discurso, nos complacemos en insertar á continuación:

«Señores: Por segunda vez tengo la honra de presidir esta solemneidad anual; la satisfacción de dirigiros mi palabra, débil en extensión, pobre en conceptos, inferior siempre á la magnitud, á la grandeza, á la importancia del presente acto.

Aquí, ante la enseña de la Academia, en presencia de la bandera de la patria, hállese reunidos, por comunidad de sentimientos, respetable público, ilustrados profesores, distinguidos alumnos de la Academia General Militar. ¿Con qué objeto? Con el de asociarse á la satisfacción, al contento de esa numerosa colectividad que hoy cambia el fusil del alumno por la espada del oficial.

Jóvenes alféreces: yo os saludo; desde lo más íntimo de mi corazón os felicito por vuestro merecido ascenso. Os doy el parabién en nombre de la nación, del ejército, de ese público unido á nosotros por lazos de viva simpatía; más aún, por vínculos de estrecho parentesco, pues ahí estoy viendo muchos padres, muchas madres, muchos hermanos y hermanas, por cuyas mejillas ruedan abundantes lágrimas de alegría.

Os felicito también en nombre de vuestros distinguidísimos profesores, quienes, con celo constante y afán nunca bien ponderado, cuidaron día tras día de proporcionaros la educación moral-militar y la instrucción necesaria hasta ponerlos en condiciones de alcanzar el galardón de que hoy sois objeto.

Recibid, por último, la afectuosa felicitación de vuestros compañeros, los alumnos de la Academia General Militar, noble juventud llena de esperanzas y ávida de gloria.

Para muchos de vosotros, y cuento aquí á los alumnos destinados á caballería y administración militar, sella esta formación la larga lista de vuestros deberes en la Academia. Ya los toques reglamentarios no volverán á sonar para vosotros dentro de este recinto; ya los actos de vuestra diaria obligación no serán dirigidos y vigilados por estos jefes y oficiales. Vuestra emancipación de la Academia General Militar es un hecho.

Mas, ¡ah! A partir de este mismo día nacen para vosotros nuevas é importantes obligaciones que, á fuer de caballeros y hombres de honor, habreis de cumplir puntualmente.

Deber vuestro es proseguir con constancia la senda del estudio, para dar cima á vuestras carreras en las Academias de aplicación á donde vais destinados. Y después, ya en las filas del ejército, necesario es que continueis estudiando también para elevaros sobre el nivel común por el camino, el más noble que el hombre tiene para conseguirlo: la ilustración.

Preciso es que guardéis en lo íntimo del corazón gratitud eterna para los maestros que os han enseñado. Indispensable que conserveis amoroso recuerdo de vuestra madre la Academia General Militar, cuna de vuestra vida en el ejército. Y por fin, señores, fijaos bien en lo que voy á deciros: Es de todo punto necesario, importantísimo, que practiqueis con lealtad, con hidalguía, sin mezcla de egoismo ni pequeñas pasiones, las leyes del

compañerismo y de la fraternidad militar, indispensables para la existencia de las instituciones armadas. Interesa esto tanto á nuestro propio decoro, á la robustez y honra del ejército, al reposo y engrandecimiento de la nación, que menudado sería quien de tal deber se olvidara.

Mas, dirigiéndome á oficiales procedentes de la noble Academia General Militar, tal hipótesis es absurda. Imposible que eso suceda.

Me encuentro fatigado y voy á concluir; mas antes quiero dar gracias á ese público distinguido que nos ha honrado con su asistencia á este acto militar, sencillo en la forma, importante y trascendental en su esencia.

Concluyo ya, afirmando una vez más la institución secular, base fundamental del reposo y progresos nacionales. ¿Cómo? Contestando vosotros á una voz á mis aclamaciones:

¡Viva el Rey!
¡Viva la Reina!

Toledo Pontificia. Se ha dicho como rumor, si S. S. León XIII trasladaría su residencia á nuestra imperial ciudad.

Haciendo cuantas salvedades exija la índole independiente de esta REVISTA, ajena por completo á asuntos políticos é internacionales, no podemos menos de llamar la atención de nuestras celosas autoridades sobre la doble conveniencia que reportaría á Toledo este suceso. Doble decimos, porque fomentaría dos intereses: los de la Iglesia española, dignamente regida por nuestro primado, y los materiales de la que fué corte visigoda.

Efectivamente sería un venero de prosperidad material, porque la numerosa corte del pontífice y el colegio cardenalicio, como nuevos domiciliados, y la población flotante que supone la residencia de S. S., unidos á la importancia monumental de esta *segunda Roma*, harían recobrar á nuestra querida Toledo, todo el esplendor de sus mejores tiempos, y sería, á no dudar, de las primeras ciudades españolas.

Lista de los señores Colaboradores

Alvarez Ancil (D. Andrés).
Amador de los Ríos (D. Rodrigo).
Barbieri (D. Francisco Asenjo).
Berenguer (D. Pedro A.).
Bosch (D. Alberto).
Campoamor (D. Ramón).
Cano (D. Leopoldo).
Cañamaque (D. Francisco).
Carvajal (D. José).
Castelar (D. Emilio).
Codecido (D. Emilio).
Echegaray (D. José).
E. Infantes (D. Julián).
Fernández y González (D. Francisco).
Fernández Grilo (D. Antonio).
Ferrari (D. Emilio).
Gallardo (D. Jerónimo).
Gallardo (D. Mariano).
Gallardo (D. Pedro).
García (D. José María).

García de Vinuesa (D. Ricardo).
García Santisteban (D. Rafael).
García (D. Santiago).
Gómez (D. Valentín).
Hernández Iglesias (D. Fermín).
Hoyos (Excmo. Sr. Marqués de).
León y Olalla (D. Félix).
Manterola (D. Vicente).
Martín Arrúe (D. Francisco).
Mélida (D. Arturo).
Mélida (D. José Ramón).
Milego (D. Saturnino).
Moya (D. Miguel).
Muntadas (D. Juan Federico).
M. I. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo.
Navarro (D. Modesto).
Nieto (D. Manuel).
Novo y Colsón (D. Pedro).
Núñez de Arce (D. Gaspar).
Olavarría y Huarte (D. Eugenio).

Ortega y Munilla (D. José).
Palacio (D. Manuel del).
Palazuelos (Sr. Vizconde de).
Pando y Valle (D. Jesús).
Paz (D. Abdón de).
Pérez de Nieva (D. Alfonso).
Pérez Zúñiga (D. Juan).
Picón (D. Jacinto Octavio).
Pí y Margall (D. Francisco).
Romo Jara (D. Santiago).
Ruano (D. Venancio).
Ruiz Tapiador (D. Ildefonso).
Sánchez (D. Fernando).
Thebussem (Doctor).
Uhagon Guardamino (D. Francisco).
Valbuena (D. Antonio de).
Vidal (D. Pedro).
Vincenti (D. Eduardo).

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Toledo aparecerá dos veces al mes, elegantemente impreso en papel satinado, constanding de ocho páginas cada número, dispuestas de modo que pueda coleccionarse, á cuyo efecto, regalaremos á nuestros suscritores á fin de cada año, el correspondiente índice y unas elegantes cubiertas á varias tintas, para su encuadernación.

El precio de suscripción es el de 2,50 pesetas trimestre en toda España, no admitiéndose por más ni menos tiempo, el de 3 íd. en el extranjero y 5 (oro) en Ultramar.

Precio del número suelto en España, 0,50 céntos de peseta. Número atrasado, 0,75.

En el extranjero y Ultramar, número corriente, 0,75, y atrasado, 1 peseta.

ADVERTENCIA. La Administración del periódico suplica á los señores suscritores que ya no lo hayan hecho se sirvan remitir, á la mayor brevedad, el importe de la suscripción del primer trimestre.

La casa de Menor Hermanos, es la encargada de recibir suscripciones en Toledo. En el resto de España, como en el extranjero y Ultramar, las principales librerías.

SE ADMITEN ANUNCIOS